San Borja, 12 de abril del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00073 - 2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE-GRD

Señor/a
Director/a Instituciones Educativas públicas y privadas de la Jurisdicción de la UGEL 07.

Presente;

Asunto : Lineamientos para el Simulacro de Incendios en la IIEE de la UGEL 07.

Referencia : Plan Anual de Trabajo 2023 ASGESE – Gestión de Riesgos de Desastres
RSM N°302-2019-MINEDU
RM N°474-2022- MINEDU
RDR N° 0344-2023-DRELM
SINAD Expediente N° **032519**

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted, para expresar un cordial saludo y manifestarle que, en el marco del cumplimiento de los documentos de referencia se pone en conocimientos lineamientos para el simulacro de incendios los que deberán ser contextualizados en las respectivas IIEE.

Cualquier consulta al respecto comunicarse con la especialista ASGESE Esther Pachas Farje Esp. de GRD de la UGEL 07 al E-mail: coe@ugel07.gob.pe. o al teléfono de oficina: 5148815 anexo 1015.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo de la UGEL 07

JWJC/J-ASGESE
EAPF/Esp. GRD
LATC/SECRET.ASGESE
13/04/2023 07:37 p. m.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JIMENEZ CASTILLO Jaime Wuilder FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/04/2023 10:06:16-0500

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

ANEXO N°01

PROPUESTA DE ACCIONES DE RESPUESTA PARA LAS IIEE EN CASOS DE INCENDIOS

LINEAMIENTOS SIMULACRO ESCOLAR DE INCENDIOS

I. INTRODUCCIÓN

La UGEL 07 en el marco de Gestión del Riego de Desastres, se ejecutará el día miércoles 19 de abril 2023 el "I Simulacro ante incendios" en los horarios de 10:00 a.m. ,03:00 p.m. y 8:00 p.m. en todas Instituciones Educativas de la UGEL 0'7. Por lo tanto, se realizará las acciones de monitoreo, supervisión en los procesos de organización, ejecución y evaluación del Simulacro Escolar de Incendio considerando lo siguiente:

II. OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo del simulacro como acción pedagógica, a través de sesiones de aprendizaje que involucren a todas las áreas y secciones de la Institución Educativa.

- Fortalecer el rol pedagógico y de gestión a docentes y directivos de las instituciones educativas que integran las redes del ámbito de la UGEL 07 a través de diferentes estrategias y acciones de intervención para lograr mejores resultados de la Gestión del Riesgo de Desastres, en prevención, mitigación y corrección ante una emergencia.
- Promover el desarrollo del simulacro como acción pedagógica, a través de sesiones de aprendizaje que involucren a todas las áreas y secciones de la Institución Educativa.

III. CONCEPTOS BÁSICOS

Se llama **FUEGO** al conjunto de partículas o moléculas incandescentes de materia combustible, capaces de emitir luz visible, producto de una reacción química de oxidación violenta. Las llamas son las partes del fuego que emiten luz visible, mientras que el humo son físicamente las mismas pero que ya no la emiten.

AMAGO de Incendios, es el inicio del incendio el cual pueden ser controlado por las personas comunes, sofocándolo en el más breve plazo, utilizando los medios existentes como arena, agua, extintores, etc.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

CONATO de incendio es un fuego incipiente que, en muchos casos, si se controla y actúa a tiempo, no se propaga y acaba siendo un pequeño fuego aislado. Este es el caso de una papelera que arda por una colilla o una olla con aceite que se sobrecalienta, entre otros ejemplos.

UN INCENDIO es un fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

EXISTEN 6 CÓDIGOS PARA IDENTIFICAR EL GRADO DE UN INCENDIO:

Código 0: ligero y se controla de inmediato.

Código 1: el fuego debe ser extinguido para frenar su avance.

Código 2: cuando el incendio está en progreso y se requiere el apoyo de más de una unidad de bomberos.

Código 3: cuando el incendio está fuera de control.

Código 4: involucra una tragedia local, como el Incendio en Mesa Redonda de diciembre de 2001.

Código 5: esto es una tragedia nacional, que involucra una cadena de desastres como un terremoto seguido de explosiones e incendios.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

INCORRECTO

IV. PROGRAMACIÓN

- ✓ El simulacro se realizará el día 19 de abril a horas 10:00 am , 3:00pm y 8:00pm
- ✓ Se monitoreará la ejecución del simulacro de incendio. Prever el reporte y registro de evidencias.

V. ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SIMULACRO.

La UGEL 07, programa el 19 de abril el "Simulacro Escolar de Incendio" como medida de preparación y evaluación ante emergencia que genere un incendio.

- El simulacro se realizará a las 10:00/15:00/20:00 h en todas las IIEE de la UGEL 07.

Un incendio es un fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdidas de vidas humanas y afectación del ambiente.

Antes

- ✓ Las II EE elaboran su Plan de Contingencias para Incendios:
  - De ocurrir en la misma I. E.
  - De ocurrir en una vivienda, establecimiento comercial, industria, venta de combustibles (grifo), depósitos, mercados, ferreterías, almacenes, etc adyacente, próximo o cerca de la I E.
- ✓ Las IIEE coordinan los espacios alternos o puntos de evacuación masiva determinados en su comunidad por la municipalidad distrital al cual pertenecen.
- ✓ Las IIEE fortalecen las capacidades de sus brigadas, con sus aliados estratégicos Compañía de bomberos, Policía Nacional, Seguridad Ciudadana (Serenazgo), Defensa civil, Centro de Salud, etc.
- ✓ Las IIEE difunden las acciones de respuesta y ruta de evacuación en casos de incendios a los actores educativos considerados en su plan contingencia.
- ✓ Las IIEE coordinan el apoyo de la evacuación con Seguridad Ciudadana del distrito, BAPES y PPFF de las IIEE.
- ✓ Las IIEE implementan sus recursos de logística básica de emergencia en casos de incendios (botellas de agua, mascarillas, paños, sogas, cuerdas o driza, etc.)
- ✓ Ubicar en un lugar de fácil acceso el registro de asistencia por grados y secciones de los estudiantes, asistencia de los docentes y registro de visitantes a la I E. CROQUIS de las zonas seguras y las alternas.
- ✓ No olvidarse de implementar el botiquín para incendios con mascarillas, botella de agua, mantas térmicas, vendas, gasa, otros.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Durante

- ✓ Activación de la alarma en la IIEE.
- ✓ Active su protocolo de evacuación:
  a. Llamar inmediatamente al número de emergencias.
  b. Por seguridad corte el suministro eléctrico y de gas.
  c. Las brigadas entregan a cada estudiante, los recursos básicos de logística de emergencia para incendios (mascarilla botellas de agua y paños húmedos)
  d. Las Brigadas coordinan con los docentes y los BAPES, padres de familia la evacuación al espacio alterno con el fin de proteger al estudiante
  e. Proceda a la evacuación zona segura (espacio alterno) inmediatamente con los estudiantes. Hágalo con calma, no corra.
  f. Si existen estudiantes con dificultades respiratorias; presten los primeros auxilios básicos.
  g. En la zona segura implemente un lugar de atención de primeros auxilios para el acceso fácil del profesional de la salud.
  h. Realice coordinaciones con la DEMUNA, MIDIS y la comisaria para entrega de los niños.
  i. Realice acciones de difusión y comunicación a los padres de familia para la entrega de niños.
  j. Las diferentes brigadas de la IIEE manténgase en la zona de seguridad hasta finalizar la entrega de niños.
  k. Coordine la seguridad de la IIEE con los miembros de la Policía Nacional, Seguridad Ciudadana, etc.
- ✓ Mantener comunicación permanente con el EMSS de la UGEL mediante llamadas telefónicas: 51 48415 anexo 1015, correo (coe@ugel07.gob.pe) etc para el informe correspondiente.

Después

- ✓ Realice el monitoreo y reporte el estado situacional de su IIEE mientras dure la emergencia
- ✓ Coordine acciones limpieza y rehabilitación de la IIEE.
- ✓ Coordine el retorno de las clases en caso de suspensión con sus instancias inmediatas superior.
- ✓ Realice una evaluación conjunta con los miembros de la comunidad educativa con el fin de mejorar el Plan de Contingencia, evacuación y rehabilitación.
- ✓ Los EMED de las instancias educativas realizan el reporte de participación del simulacro en el siguiente LINK : https://forms.gle/vYFMwmbqQt1FUWPH9
- ✓ Todas las instancias educativas evalúan su participación en el simulacro (APLICAR LA FICHA DE SIMULACRO DE INCENDIO)

ANEXO 02

PROPUESTA que puede ser adecuada a sus copntexto y a su escenerario.

PROGRAMA/ GUION

09:45 horas **Coordinaciones para asegurar que todo este en condiciones operativas.**

- Director/a de la IE moniotorea

10:00 horas **Activación de alarma y evacuación de estudiantes a zonas segura internas.**

- Integrante de la Comisión de GRD de la IE activa la alarma de evacuación.

10:05 horas **Evacuación del aula seleccionada hacia las zonas seguras. Escenario identificado donde se produce el fuego.**

- El personal de la IE evacua junto con los estudiantes y se desplaza hacia la zona segura que les corresponde, realizando in situ el abrazo de la solidaridad.
- Se aplica el protocolo de soporte socioemocional (contención) dirigiendo los ejercicios de respiración e invita al canto de los estudiantes como estrategia para liberar la tensión.
- La directora, dará algunas orientaciones relacionadas con la autoprotección y cuidado mutuo.

10:10 horas **Reporte del director a la comunidad educativa**

- La directora de la IE se ubica en el estrado y emite desde el estrado el reporte entregado por la Comisión de GRD.
- reconoce la participación de los estudiantes, fomentando así la propia autonomía.
- Al culminar sus palabras, se procede a las actividades de soporte socioemocional.

10:20 horas **Autoridades verifican contención socioemocional a los estudiantes.**
Autoridades verifican el proceso de entrega de estudiantes.
protocolo de entrega de estudiantes, entregando a un niño a su padre de familia.

10:50 horas Director/a y la brigada de EA y GRD **ingresan al Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres de la IE y verifican el envío del reporte del simulacro de la IE a la UGEL**

10:55 horas Fin de la actividad.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

FICHA DE MONITOREO AL SIMULACRO DE INCENDIO EN IIEE

I. DATOS GENERALES

Número/Nombre de la IE:		UGEL		Red	

EBR			EBE		EBA			ETP		ISP	IST	ESFA
Inicial	Primaria	Secundaria	Inicial	Primaria	Inicial	Intermedio	Avanzado	Básico	Medio			

Código LOCAL						TURNO			FECHA DEL SIMULACRO	HORA DE INICIO DEL SIMULACRO	HORA DE TÉRMINO DEL SIMULACRO
						Mañana	Tarde	Noche	_____ / _____ / 2023	:	:

II. DATOS DEL INFORMANTE (Personal de la IE que brinda información)

Cargo:	Director		Subdirector		Otro especifique:	
Nombres y Apellidos:					DNI Nº	
Correo electrónico				Telf. celular Nº		

III. DATOS DE LOS ACTORES PARTICIPANTES EN LA IE DURANTE EL SIMULACRO

Registrar el **número de participantes** de acuerdo al nivel y/o modalidad.

Nivel	ESTUDIANTES	DIRECTIVOS	DOCENTES	AUXILIARES DE EDUCACIÓN	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	PERSONAL NO DOCENTE Y DE SAANEE	VISITANTES	TOTAL DE PERSONAS EN LA IE DURANTE EL SIMULACRO
Inicial								
Primaria								
Secundaria								
CEBA								
CEBE								
CETPRO								
ISP								
IST								
ESFA								
TOTAL								

IV. SOBRE EL SIMULACRO

4.1 PLANIFICACIÓN

Marca con una **X** según corresponda.

Para los ítems del 1 al 6, al marcar NO: No puede marcar los subítems.

N°	Ítem	Sí	No
1	**¿Tiene Plan de Gestión de Riesgo y de Desastres?**		
	a) Actualizado según la estimación de riesgo		
	b) Aprobado con RD de la IE-2023		
	c) Se encuentra articulado en el PAT		
	d) El plan incluye actividades de contingencia para este tipo de peligro (incendios).		
2	**¿Cuenta con brigadas de docentes?**		
	a) Señalización, evacuación y evaluación		
	b) Salud y primeros auxilios		
	c) Contra incendios y seguridad		
	d) Protección, entrega de estudiantes, soporte socioemocional y actividades lúdicas		

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

N°	Ítem	Sí	No
3	**¿El simulacro se incluye en la planificación pedagógica?**		
	a) Articulado a la Planificación anual		
	b) Articulado a la Unidad didáctica		
	c) Articulado a la Sesión de aprendizaje		
4	**¿El Plan de Gestión de Riesgo y de Desastres y su protocolo para incendio han sido socializados?**		
	a) Personal de la IE (directivos, docentes y administrativos)		
	b) Estudiantes		
	c) Padres de familia		
5	**¿Cuenta con el EMED (espacio de monitoreo de emergencias y desastres)?**		
	a) Está ubicado en el lugar más seguro de la IE		
	b) Está acondicionado con dispositivos de comunicación (computadora, radio, teléfono, megáfono, etc.)		
	c) Cuenta con directorio actualizado de PPFF y aliados estratégicos (municipalidad, hospitales, bomberos, etc.).		
6	**¿En la IE se ha conformado la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres para actuar frente a emergencias? Si la respuesta es Sí, ¿Quiénes la conforman?**		
	a) Personal de la IE (directivos, docentes y administrativos)		
	b) Estudiantes (Representante del Municipio escolar)		
	c) Padres de familia (Representante de padres de familia elegido en asamblea general)		

4.2 ANTES DEL SIMULACRO

Marca con una **X** según corresponda.

N°	Ítem	Sí	No
7	**En el plano de evacuación y señalización de la IE se visualizan los siguientes aspectos:**		
	a) Las señaléticas (salida, aforo, extintores, escaleras, etc.)		
	b) Los círculos de seguridad		
	c) Rutas de evacuación internas		
	d) Rutas de evacuación externas		
8	**En la IE las siguientes Brigadas de Docentes que se observan con sus distintivos son:**		
	a) Brigada de Señalización, evacuación y evaluación		
	b) Brigada de Salud y primeros auxilios		
	c) Brigada de Contra incendios y seguridad		
	d) Brigada de Protección, entrega de estudiantes, soporte socioemocional y actividades lúdicas		
9	**Sobre la alarma:**		
	a) La IE cuenta con alarma. Si responde **Sí**		
	▪ La alarma está ubicada en un lugar accesible		
	▪ La alarma es diferente al timbre de cambio de hora y es único para incendio		
10	**En la IE se observa para la atención ante emergencias:**		
	a) Botiquín de primeros auxilios de la IE		
	b) Botiquines de primeros auxilios en las aulas		
	c) Mochilas de emergencia en la IE		
	d) Mochilas de emergencia en las aulas		

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

4.3 DURANTE EL SIMULACRO

Marca con una **X** según corresponda, sólo una alternativa propuesta.

11. Durante el simulacro, sobre la activación de la alarma contra incendios **(Sólo si respondió en el ítem 09 que cuenta con sistema de alarma):**

No se activa o no cuenta con alarma contra incendios ☐	Se activa antes o después de la hora prevista ☐	Se activa en la hora prevista ☐

12. Durante el simulacro, sobre el alcance de la alarma contra incendios **(Sólo si respondió en el ítem 09 que cuenta con sistema de alarma):**

No se activa ☐	Tiene un alcance (se escucha) parcial en la IE ☐	Tiene un alcance (se escucha) total en la IE ☐

13. Con respecto a la actuación de las Brigadas de Docentes durante el simulacro:

No se evidencia el cumplimiento de sus funciones. ☐	Su participación no es pertinente ni efectiva según sus funciones y responsabilidades. ☐	Su participación es parcialmente pertinente y efectiva según sus funciones y responsabilidades. ☐	Su participación es muy pertinente y efectiva según sus funciones y responsabilidades. ☐

14. Con respecto a la actuación de la comunidad educativa durante el simulacro:

No se desplazan por las rutas de evacuación, ni se ubican en los círculos de seguridad. ☐	Se desplazan por las rutas de evacuación y se ubican en los círculos de seguridad en desorden y con demora. ☐	Se desplazan por las rutas de evacuación y se ubican en los círculos de seguridad con poco orden y cierta demora. ☐	Se desplazan por las rutas de evacuación y se ubican en los círculos de seguridad ordenada y rápidamente. ☐

15. Con respecto a la actuación de los docentes durante el simulacro:

En el 50% o menos de los círculos de seguridad se realizan actividades de soporte socioemocional a cargo de un docente o responsable. ☐	En más del 50% de los círculos de seguridad se realizan actividades de soporte socioemocional a cargo de un docente o responsable. ☐	En más del 75% de los círculos de seguridad se realizan actividades de soporte socioemocional a cargo de un docente o responsable. ☐	En todos los círculos de seguridad se realizan actividades de soporte socioemocional a cargo de un docente o responsable. ☐

4.4 DESPÚES DEL SIMULACRO

Marca con una X según corresponda, sólo una alternativa propuesta.

16. Con respecto al reporte de la información a la UGEL después del simulacro:

No reportan la información del resultado del simulacro porque no cuenta con señal de Internet. ☐	No reportan la información del resultado del simulacro porque la plataforma está saturada. ☐	No reportan la información del simulacro por falta de previsión. ☐	Reportan la información del resultado del simulacro. ☐

Firma del Aplicador
DNI:

Firma del Informante de la IE
DNI:

UGEL 07
Simulacro escolar ante incendio
Miércoles 19 de abril
10:00 A.M | 3:00 P.M | 8:00 P.M